

AUTORIZA EL INGRESO ESPECIAL A LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA A LA ALUMNA CATALINA DE LOS ANGELES ROMERO ZUÑIGA Y CONVALIDA LAS ASIGNATURAS QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 145

SANTIAGO, 01 de marzo de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/1535/2018 y en el D.U. N°3647, de 2014 que nombran al Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; el D.U. N°007732 de 1996, que delega facultades; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°35517 de 2017, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Sociología; la Resolución Exenta N°551 de 2021, que establece los requisitos generales y especiales para el ingreso especial de estudiantes; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 03 de noviembre de 2021, CATALINA DE LOS ANGELES ROMERO ZUÑIGA, licenciada en Sociología de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales "ARCIS", solicita el ingreso especial a la carrera de Sociología para el año académico 2022.
2. Que, la Jefa de la carrera de Sociología, accede positivamente a dicha solicitud, aprobando a su vez la convalidación de asignaturas cursadas y aprobadas por la citada alumna durante la carrera que dio origen a su licenciatura en la Universidad antes indicada.

RESUELVO:

- I. **AUTORIZA** el ingreso especial a la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante **CATALINA DE LOS ÁNGELES ROMERO ZÚÑIGA**, cédula de Identidad N° 17.316.614-1, a contar del año académico 2022.

- II. **CONVALIDENSE** las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas por **CATALINA DE LOS ÁNGELES ROMERO ZÚÑIGA**, en la carrera Sociología de la Universidad de Artes y Ciencias Sociales "ARCIS", al Plan de Estudios D.U. 35517 de 2017, de la carrera Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile:

ASIGNATURAS A CONVALIDAR	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	NOTAS
Estudios Latinoamericanos III	Actividades Curriculares de Otras Carreras	A
Estratificación	Desigualdades y Estratificación Social	A
Taller de Estrategias de Investigación	Diseños de Investigación	A
Movimientos Sociales y Acción Colectiva	Electivo de Especialidad	A
Estudios Latinoamericanos I	Electivo de Especialidad	A
Fundamentos de la Estadística	Electivo Metodológico	A
Estudios Latinoamericanos II	Electivo Teórico	A
Formulación y Evaluación de Proyectos	Investigación Evaluativa	A
Sociología Latinoamericana I y II	Teoría y Sociedad Latinoamericana	A
Contemporáneo: Teoría de la Acción Comunicativa + Contemporáneo Posestructuralismo	Teoría Sociológica Contemporánea	A

- III. **INTEGRESE** a la alumna al primer año de la carrera de Sociología, quedando pendiente cursar asignaturas de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto año.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

RAUL GUILLERMO
Firmado digitalmente por
RAUL GUILLERMO DEL
DEL SAGRADO
SAGRADO ATRIA BENAPRES
Fecha: 2022.06.23 09:26:36
-04'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

ROBERTO
EDUARDO
Firmado digitalmente por
ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO
ACEITUNO MORALES
Fecha: 2022.06.23
09:27:06 -04'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada/o.
2. Archivo.